

EL COMERCIO

DIARIO POLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, en el calle de la derecha.

Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: Un mes. 6 reales, Trimestre. 16, Semestre. 30, Un año. 56.

EXTRANJERO.

Los últimos precios con el aumento del timbre

Año IV.

Valencia: Domingo 31 de Octubre de 1880

Núm. 1.184.

LA LAMPARA CATALANA.

Almacén de petróleo y lampistería. Servicio a domicilio.

BIEN DIALIZADO DEL DR. QUESADA.

(Véase la sección de anuncios.)

VALENCIA 31 DE OCTUBRE DE 1880.

Tras los discursos del Sr. Balaguer en esta capital, han venido los brindis del marqués de la Vega de Armijo en Córdoba, y han de seguir las nuevas y esperadas declaraciones del mismo Sr. Balaguer en Barcelona. La manifestación de Córdoba, según los detalles que en otra parte hallaron nuestros lectores, ha sido solemne, imponente, magnífica. El marqués de la Vega de Armijo, individuo del directorio fusionista y hombre político de gran altura, de antigua historia y de brillante renombre, ha sido recibido cariñosamente por aquellos a quienes tantas veces ha representado en el Parlamento español, y de quienes durante su vida no ha cesado de recibir muestras tan quivocas de confianza, de respeto y de amor.

Sus palabras han tenido toda la reserva y compostura que tan bien cuadra en los hombres políticos, y al través de su estudiado lenguaje y de los conceptos altamente liberales que en su discurso se encierran, no han hallado los diarios situacionistas motivo de escándalo ni pretexto para dirigir cargos, siempre injustos.

Pero hemos hablado de las tendencias liberales del que fué vice-presidente de la junta revolucionaria de Madrid, y que hasta hace pocos meses no ha venido figurando a nuestro lado y fuerza es que consignemos que en el discurso del señor marqués de la Vega de Armijo, nada hay que pueda hacerle sospechar de los verdaderos amigos de la libertad. En su larga vida política no ha habido un momento de vacilación; quizás se haya alguna vez equivocado al escoger el camino que debía seguirse; mas siempre ha dirigido sus pasos al mismo fin y con gran celo cooperó ayer al triunfo de la Revolución de Setiembre, que hoy por destruir la obra reaccionaria del Sr. Cánovas del Castillo.

Nos felicitamos de esos banquetes políticos, manifestación de fuerza y confianza, como ha dicho muy bien el señor duque de Hornachuelos, al par que de virilidad y de entusiasmo en los partidos que los celebran que protestan solemne y energicamente contra los ultrajes inferidos al país por los desatentados de los gobiernos. Esos banquetes nos recuerdan aquellos que poco antes de la catástrofe de 1848 tenían lugar en Francia, cuando se hallaba al frente del ministerio de aquella nación Mr. Guizot, hombre de Estado tan eminente y tan sabio como el Sr. Cánovas, tan soberbio y tan reaccionario como él. Esos banquetes, como aquellos, son la expresión de las aspiraciones del pueblo oprimido, el consejo de los amigos leales, que repiten por última vez la palabra frase:

«Eruuntini qui judicatis terram.» No, nada vemos en los discursos de Córdoba, si son fieles los extractos que han llegado hasta nosotros, nada vemos que rebase los límites de una respetuosa protesta y de un noble y enérgico consejo. No sabemos sino que las interpretaciones a que darán lugar, que en eso de interpretar, los diarios situacionistas han superado de mucho a los sofistas bizantinos; pero declaramos, por lo que a nosotros hace, que nos gusta la alivie representada del Directorio que no sofista el poder y que se cione a imitar la conducta por la cual lo ha alcanzado en Inglaterra mister Gladstone, a pesar de las repugnancias de Windsor.

No, el poder no se solicita, se merece, se debe seguirse y que de algún punto a esta parte se viene siguiendo con gran satisfacción.

Nosotros que siempre hemos pensado lo mismo y que, a diferencia de algunas publicaciones que dicen defender nuestros principios, no tenemos la exhumación de artículos pasados y, en nuestra consecuencia, deseamos que se parangone a nuestra actitud de esos momentos con nuestra actitud de hoy. En estos años, exhortamos a nuestros amigos y correligionarios a que caminen por esa senda sin volver atrás los ojos, en la certeza de que si su espíritu no decae ni su alma vacila, la opinión pública estará con ellos y el triunfo completo, brillante, definitivo, no se ha de hacer esperar.

ANTES DEL BANQUETE.

De La Crónica de Córdoba, apreciable colega liberal, tomamos el siguiente artículo, cuyos detalles creemos desearán conocer nuestros abo-

Dice así: «Cuando este número llegue a poder de nuestros constantes suscritores, se estará efectuando en el teatro Principal el gran banquete que los partidos liberales de la provincia de Córdoba: hoy fusionados, ofrecen o dedican al excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, en quien no solo vemos a el amigo querido de todos, al representante tantas veces en las Cortes, de Córdoba y su provincia, por cuyos intereses incesantemente ha velado, sino al dignísimo individuo del directorio que en Madrid está llamado a representar de la manera que lo hace, y a interpretar los deseos de todos los que en aquellos seis eminentes políticos tenemos hoy fundadas todas nuestras legítimas esperanzas.

No sabemos por que misterio incomprensible, casi siempre es Córdoba de las primeras poblaciones donde se inicia un nuevo giro a la cosa pública, durante los muchos años que llevamos del presente siglo, en el que se viene sosteniendo soberanos esfuerzos por conseguir el verdadero triunfo de la libertad. En 1808, cuando las águilas francesas pasearon triunfantes casi toda la Península, esta ciudad fué la primera que les cerró sus puertas, y aun cuando el resultado fue fatal para sus habitantes, se alentó el amor a la independencia, y no solo en Andalucía sino en toda España se aumentó la guerra contra aquellas, del modo que cada cual podía, puesto que para combatirlos no hubo ni diferencias de edades, ni aun de sexos.

Desde entonces parece que Córdoba ha tomado una parte en los destinos de la patria y mas aun cuando ha sido en defensa de los principios liberales. En 1868, en Córdoba tuvo lugar el desenlace de la lucha entre la libertad y la tiranía, y no sabemos por que tenemos el presentimiento de que el acto eminentemente político que en estos momentos se efectúa, ha de ser precursor de grandes bienes para un partido que viene defendiendo las instituciones alimentadas por la sabiduría de las libertades patrias, que son la vida y el bienestar de las sociedades modernas.

Todos los hombres monárquicos liberales han acudido a saludar al señor marqués de la Vega de Armijo, los unos a la legada, recibiendo en la estación y dedicándole después una brillante serenata, donde por míes se han contado las personas, y después los demás amigos, han correspondido al llamamiento del Comité provincial, viniendo numerosas comisiones a felicitar al individuo del directorio, viéndose en los jefes de nuestro partido, aprobando todos cuanto la capital ha iniciado y disputándose el honor de asistir al banquete de esta noche, quedando muchos altamente disgustados porque la estrechez del local no permite a todos ocupar el sitio que avidamente desean.

Si todo esto, no es una voluntaria y numerosísima manifestación de la opinión de los elementos monárquicos liberales, para demostrar a los seis individuos del Directorio y demás diputados y Senadores de nuestro partido, que no solo aprobamos y admiramos la brillante campaña que en las Cortes han sostenido, sino que los alentamos a que perseveren en ella, no sabemos que nombre podamos darle mas adecuado y que responda a los deseos de esos hombres encanecidos en la política, y de esa juventud llena de vida, que rodeado a nuestro jefe en la provincia el señor duque de Hornachuelos, se presentó ayer el señor marqués de la Vega de Armijo diciendo: «aquí venimos a felicitaros, porque en unión de nuestro jefe el eminente hombre de estado D. Praxedes Mateo Sagasta, habeis adivinado nuestra pensamiento y os dirigis al punto donde irradiar nuestros deseos y nuestras aspiraciones.»

Si el banquete de hoy no tiene la importancia política que creemos como acuden a Córdoba varios diputados y Senadores de otras provincias? ¿Por que vienen corresponsales de periódicos de distintas opiniones políticas? ¿Por que los hombres que militan en nuestras filas reclaman puesto en el banquete y los contrarios desean un sitio desde donde oír la autorizada voz de nuestros representantes en las Cortes? Porque esa importancia es real y efectiva, porque ese acto quizás venga a resolver algo en el porvenir, porque, como en otro lugar decimos, parece que la Providencia ha dispuesto que Córdoba, la patria de tantos héroes, lleve la iniciativa en muchos asuntos: ¡oh! sí, no lo dudamos, la que en 1808 fomentó el amor a la independencia española, tal vez en 1880, dando muestras de verdadera unión, de disciplina a nuestros jefes y de una constancia a toda prueba, logre señalar el derrotero por el que, aunque combatida por las horribles olas del anchuroso mar de la política, llegue a puerto de salvación la nave de nuestra esperanza, que no es otra que el inspirar en altas regiones la práctica de los principios liberales, y con ellos la unión y el amor de todos, lazos que han de ligarnos para procurar buscar juntos la felicidad de la patria.»

Nuestros estimados colegas La Iberia y La Mañana han recibido de Córdoba los siguientes despachos telegráficos:

«Córdoba 10-30 (noche).—Director Mañana.—Acaba de terminar banquete. Duró tres horas, reinando gran entusiasmo. Llegado momento brindis bizdo duque de Hornachuelos, brindando por Sagasta, directorio y duque Torre, y dirigiéndose al partido constitucional, defensor libertad y orden, terminó combatiendo durante discurso, haciendo apología fusion, manifestando ideal unión de todos los liberales. Prometió seguir partido constitucional sean las que fueren las circunstancias políticas que sobrevengan; censuró ágramente al gobierno rodeado de irregularidades y filtraciones. Lamentó precaria

situación prensa, así como ninguna libertad sufrimiento. Proclamó Constitución 1876, tan liberalmente interpretada que no envidiamos pueblos libres que aceptan principios modernos. Atribuye al gobierno propagación obstáculos tradicionales. Brindó duque Almodóvar Valle censurando existencia favoritismo actual y afirma partido proclama libertad moralidad. Duque Almodóvar Rio combate en brindis energía política Cánovas, calificándola de pedagogía contemporánea, ultramontana y enemiga libertad. Alud Balaguer discursó Valencia afirmativos doctrina partido constitucional, y dice que instituciones solo pueden vivir libertad. Cierra brindis duque Hornachuelos por rey constitucional. —Vilaplana.»

«Córdoba 9-30.—El señor duque de Hornachuelos inaugura los brindis. Dice que la honra de comenzar los brindis la debe al hecho de haber presidido desde su creación el comité constitucional de la provincia, como igualmente después el de la fusión liberal dinástica. Juzga que las circunstancias no exigen un discurso, y se felicita, felicitando al partido por la espontaneidad con que asiste a un acto que muestra evidentemente su vitalidad, y que es una protesta pacífica y solemne contra el gobierno que tan poco se cuida de los intereses de la patria. (Aplausos.)»

Dedicó recuerdos entusiastas a Sagasta que, hallándose al frente de un partido numeroso, contribuyó en tanto grado a realizar la fusión dinástica; al duque de la Torre, apartado por razones especiales de la lucha diaria de la política, pero unido de corazón a nuestro partido como a todo sentimiento noble y liberal. Recuerda la gran figura del duque de la Victoria; felicita también a todos los individuos del directorio, y dirigiéndose al Sr. Vega Armijo le dedica el primer brindis, expresando el deseo de que siempre estará unido a nuestra bandera, sean cuales fueren las circunstancias por que atravesamos. (Repetidos aplausos.)»

«Córdoba, 10-30 n.—Discurso del señor marqués de Vega Armijo. Comienza dirigiendo frases cariñosas al señor duque de Hornachuelos, con quien le han unido siempre sentimientos del corazón.

«Represento aquí al Directorio, dice, como premio de mi constante afán de que todos los elementos liberales-dinásticos se unieran en un núcleo común, para bien de la patria. Los rumores de disidencias propagados por nuestros enemigos creaban de fundamento absoluto; no pueden exigir divergencias entre elementos a tal.»

«Se felicita por el brillante espectáculo que ofrece aquel acto, en que la oposición se manifiesta públicamente representando la opinión del país, a pesar del falseamiento electoral que constantemente verifica el gobierno con procedimientos conocidos.

Hace notar la necesidad de estas reuniones en un país en que las manifestaciones de la opinión por medio de la prensa son imposibles, gracias a las persecuciones del gobierno.

Declara que el partido liberal-dinástico gobernará dentro de la constitución vigente con los procedimientos liberales, colocando a España al nivel de los países mas libres. (Prolongados aplausos.)»

«Llevamos seis años de oposición,—exclama el orador,—sufriendo toda clase de atropellos; los recuerdos se consideran amenazas, parecen sospechosas nuestras apelaciones a la historia, y nuestros adversarios se abroquelan para atacarnos tras de instituciones que nosotros respetamos fundamentalmente. Cuando era peligroso defenderlas, ¿dónde estaban los que hoy las defienden desde el poder?»

Presentamos en la composición de los partidos españoles los wigh de Inglaterra, los liberales de Bélgica, los progresistas de Portugal y los autores de la Unidad en Italia, y no abandonaremos nunca los principios de libertad y orden.

Acuña a los ministeriales de hacer proparar la existencia de obstáculos invencibles para alcanzar el poder legalmente, y dice que le dá lástima de los que intentan propagar la disidencia. Juzga innecesarios alardes de dinastismo, y dice que el partido liberal aspira al poder para conjurar con las ilusiones y las irregularidades los diversos males de la patria.

Saluda a la juventud liberal llamada a combatir tales plagas, y saluda con elocuentes párrafos el próximo triunfo de nuestros ideales.

«Córdoba, 20-30.—El señor duque de Almodóvar del Valle ha pronunciado un brindis entusiasta.

Empieza saludando al partido liberal dinástico. Censura la política personal del Sr. Cánovas, perjudicial a los intereses del país. Expresa el deseo de que venga una época que sea principio de la moralidad y término del favoritismo. Brinda por la minoría del Senado, por el Directorio y por los constitucionales cordobeses. (Aplausos.)

El señor duque de Almodóvar del Rio manifiesta su gratitud a la ciudad de Córdoba que, constantemente le concede sus sufragios. Dice que el gobierno «extrema los ataques a las oposiciones para aniquilarlas y no tener sucesor en el mando.

Califica de política docente y pedagógica la de Cánovas, y recuerda el llamamiento del gobierno a las masas carlistas para satisfacer su amor al ultramontanismo.

Brinda por la minoría constitucional, que empezó en el Congreso recibiendo un ultraje, y acabó la legislatura siendo amenazada. Termina haciendo votos por que, convertida en mayoría, aplique los ideales del partido.

El banquete terminó con las adhesiones de los marqueses de Jelo y Boi, y en medio de las más entusiastas aclamaciones.—Rodríguez.»

EXTRANJERO.

ROMA.

Hé aquí el discurso pronunciado por Su Santidad Leon XIII el domingo 24 con motivo de la recepción de los antiguos empleados del gobierno pontificio:

«Queridísimos hijos: Nos experimentamos un gran consuelo en el concurso tan poderoso con el cual nos proporcionáis una nueva prueba de vuestra fidelidad y de vuestra adhesión hacia nuestra persona y hacia la Sede apostólica. En medio de esta agitación de espíritus y del desfallecimiento de un gran número de hombres que en estos días se sienten incapaces de cumplir su deber, vuestra firmeza es no solo una buena acción, sino un gran ejemplo de dignidad de que en nuestros tiempos se necesita en gran manera.

Toda vez, al gozo que nos causa vuestro homenaje y las nobles, muy nobles palabras que nos dirigís, se mezcla un sentimiento doloroso nacido del recuerdo de días menos desgraciados que estos, cuando en buenos y fieles súbditos rendiais cada uno en vuestras funciones honrosos servicios a vuestro principio legítimo, y cuando el príncipe que ejercía su poder de una manera tan paternal sobre todos, pero especialmente sobre los que le servían con fidelidad, sumisión y amor, podía de su lado amarlos y probarlos su gratitud por los servicios que le prestabais.

Este estado de cosas se halla enteramente cambiado, y vosotros conocéis, hijos míos, por que sería de acontecimientos deplorables, de días nefastos, han sucedido a aquellos días de paz.

El designio de la divina Providencia, que habia afectado al Pontificado romano un poder temporal para que gozara de una libre seguridad y de una verdadera independencia en el ejercicio de su soberano ministerio religioso, ha sido roto por la serie de atentados que se han sucedido en perjuicio de la Santa Sede y por los cuales el Papa queda manifiestamente despojado de toda libertad y de toda independencia.

Verdad es que para evitar lo odioso de la situación, no se vacila en decir que somos libres porque no estamos sometidos a una presión exterior; pero la verdadera libertad no es la que depende de la voluntad del prójimo, y no sepuede afirmar que hay independencia cuando esta independencia está subordinada a otro poder.

«Si como nosotros la libertad se ha conservado esta libertad en el fondo de las Catacumbas, en el honor de las prisiones, en frente de la tiranía feroces, en medio de los suplicios y bajo las amenazas de muerte mas crueles! Y sin embargo, ellos no eran sin duda ni libres ni independientes en semejante estado.

Sabemos también que no se cesa de decir y de escribir que Nuestra autoridad apostólica es reverenciada y respetada en Roma. Pero para reconocer lo que hay de verdad en esta aserción, basta con fijar la atención y oír los ultrajes que bajo mil formas e impudemente se nos dirigen en esta ciudad a Nos, a la Religión y a la Iglesia católica, de la cual Nos somos el jefe y Pastor supremo. Pocas semanas han trascurrido desde que a nuestra vista se celebró con un vergonzoso aparato el aniversario de la ocupación violenta de Roma, día para Nos siempre nefastos, que ha obligado al Papa a encerrarse en el recinto de estos muros.

Se dice, en fin, y se repite, que no se nos impide hacer nada de lo que concierne el gobierno de la Iglesia. Pero por otro lado es bien notorio que de todas partes se multiplican los obstáculos. Por ejemplo: se han dispersado las comunidades religiosas con el propósito de aniquilarlas; se ha pretendido ejercer de los derechos de «eccogatur» sobre las bulas pontificias y de los derechos de patronio sobre las Sedes episcopales, derechos sin fundamento, que se invocan para atacar gravemente contra la libertad de la Iglesia, y para hacer por los largos retrasos ocasionados tan a menudo un error considerable a los intereses espirituales de los fieles. ¿Que decir además de las iglesias de Roma, ocupadas, cerradas al culto publico, destinadas a usos profanos, y sobre las cuales se niega a la autoridad eclesiástica, no solo el derecho de propiedad, sino también el derecho de defender sus intereses ante la justicia?

¿Que decir del acceso dejado a la impiedad, a la herejía, en esta ciudad de Roma, nuestra residencia, el centro del catolicismo, que nos sea posible oponer una muralla suicientemente alta?»

En nuestra adhesión a este pueblo de Roma, confiado especialmente a nuestra solicitud. Nos queremos para competir con las escuelas protestantes o peligrosas para la fe, abrir otras escuelas donde los padres de familia puedan dar a sus hijos una educación cristiana, no podemos hacerlo en virtud de nuestra autoridad pontificia, sino tan solo recurriendo a los mismos medios que están a la disposición de cualquier particular.

Por ahí debéis, queridísimos hijos, ver cuán difícil y dura es la coalición en la cual la Revolución ha colocado el Pontificado romano, y cuán vanas son las ilusiones de los que hablan de la posibilidad de una adhesión de nuestra parte a un estado de cosas semejante. Acordándonos siempre de nuestros deberes y sabiendo lo que importa al bien y a la dignidad del Pontificado romano, no nos conformaremos jamás ante el actual estado de cosas, y no cesaremos jamás, como no hemos cesado hasta aquí, de reclamar todo lo que ha sido usurpado a la Sede apostólica.

Además, esperaremos con confianza y tranquilidad que Dios, en las manos de quien está nuestra causa, prepare para su Iglesia el día en que se reconozcan sus derechos. Benedictio, etc.»

INGLATERRA.

La agitación en Irlanda se presenta por la voz de su jefe o leader principal, con el carácter de una terrible revolución y guerra civil, para romper la unión Británica. Ya no es meramente la cuestión agraria, denominada landlorismo, con cuyo término no solo se expresa la adialidad o libertad de la tierra, sino la transmisión de la propiedad territorial del lord ó señor, al arrendatario que la cultiva, variando en los medios de indemnización a sus actuales propietarios, desde la simple confiscación hasta la compra por largos plazos con garantía del Estado, sino que tal cuestión sirve de base y de causa general de agravio contra el gobierno británico. Mas de lo que pudiera informar por criterio propio, se encuentra condensado en algunos de los anas violentos conceptos expresados por Mr. Parnell en su discurso del último domingo en Salway, a que me referí en mi correspondencia de ayer.—«La conducta del gobierno mismo les priva de mi protección en asistirles a sostener una ley injusta é infame», y el Morning-P-st., refiriéndose a la violencia y subversión de tal lenguaje, dice así:

«No es necesario decir que la usual cosecha de crímenes de todas clases, atentados contra la vida, visitas domiciliarias a media noche, ataques brutales, daños ó mutilación al ganado, destrucción de propiedades, resistencia ó procedimientos judiciales y rehusó a pagar las rentas establecidas, señan mas frecuentes y terribles que nunca. Mr. Parnell, habiendo manifiesta o su determinación a no expresar en lo sucesivo su desaprobación del tal procedimiento, nosotros podemos sin la mas ligera duda anticipar su perpetración, aun en la mayor escala que al presente ha ocurrido.»

El Times considera que ya no puede haber duda respecto al curso que seguirá el gobierno en su crítica situación, y que la acusación ó persecución criminal contra los jefes de la insurrección ha sido determinada, debiendo ser conducida con decisión y energía, aunque sin acudir a los extremos autorizados por las leyes excepcionales en épocas de agitación popular.

Si los males que originan esta verdadera insurrección pueden ser curados con la represión y castigo de los jefes del movimiento, dado que pudiera obtenerse, habiendo de atravesar las sentencias por el veredicto de los jurados, ó solo serviría de mayor exasperación y alzinamiento, es un problema que en poder Vana «el derfame de la fuerza de la Liga de la tierra, de Mr. Parnell, que sustituye a la fuerza moral de su antecesor, la fuerza física ó armada, la sublevación sangrienta.

La comision parlamentaria para la averiguación de los vicios de corrupción y soborno usados en el regimen electoral británico, continúa su cometido de cabeza en cabeza de distrito electoral.

Actualmente se encuentra en Chester, y la información allí no desmerece de las revelaciones hechas desde su principio.

La reforma del sistema electoral por el Parlamento es una necesidad tan urgente como necesaria, y la prensa de todas las naciones constitucionales que han tomado como tipo la reglamentación política británica, no solo habrán de considerar que el modelo era deplorablemente vicioso en su interior, sino que la reforma que ha de sufrir, servirá para perfeccionar las instituciones.

FRANCIA.

Le Rappel, ocupándose de los peligros que se dibujan en el horizonte de Europa, reconoce que en la última cuestión italo-franco-tunecina, se han cometido algunos errores, tanto del lado de Italia como del lado de Francia. La Alemania, dice, parece quiere apoderarse de Marruecos y de la Italia, que se esfuerza de germanizar. Se trata de comprar a España algunos puertos de mar que posee sobre la costa del imperio marroquí. España no ha hecho nada todavía a pesar de que necesita dinero para pagar su monarquía y sus infantas. No puede ser difícil hacerle aceptar cierta cantidad de millones. El Marrueco que debería, darle su adhesión, se halla muy cortado por Alemania: un coronel de su ejército ha sido enviado al emperador mahometano por Mr. de Bismark, habiendo permanecido largo tiempo en aquel país para estudiarlo y entablar algunas relaciones. El libro que ha publicado este militar al regreso de su misión, es muy instructivo y lleno de franqueza. El autor no oculta los proyectos de su gobierno; manifiesta claramente que el Africa debe pertenecer a Alemania, que debe ser civilizada por Alemania, que debe ser explotada por Alemania, que debe convertirse en una colonia alemana. Todo esto se demuestra científicamente, porque la geografía bien comprendida prueba, a juicio de Alemania, que una nación cuyos puertos se hallan sobre el Báltico, está destinada a poseer una gran colonia cerca de Gibraltar. La cosa es bien clara para el que sabe verla. Lo que busca Bismark no es tanto el Africa como la Argelia, y buscando Argelia busca Francia; su sueño es, Marruecos pael y Tunes para el rey Humberto.

Le Journal des Débats consagra su artículo editorial al discurso altamente significativo que acaba de pronunciar el emperador Francisco Jose ante las delegaciones reunidas en Pest, examinando el «Libro Rojo», que contiene la historia diplomática del Estado dualista desde el 13 de julio de 1878 hasta el 12 de octubre de 1880, fecha en que el sultan de Turquía dá completa satisfacción a las reclamaciones de la Europa reunida. Entre otras aclaraciones que hace el «Libro



Roja, se confirma en un todo la política iniciada por el conde de Andrassy...

Cuando se entablaron las negociaciones para la demarcación de fronteras turco-montenegrinas...

Bolsa del 27.-3 por 100 interior, 19 1/16; 3 por 100 exterior, 20 5/16; 2 por 100 exterior, 41 1/4.

Emp. de Cuba: Obl. 462.50. Pag. reemb. á 500 frs., 538.75. Crédito Mor., 286.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Ha llegado á esta capital nuestro queridísimo amigo D. Enrique de Villarroya.

—Datos para la historia de la dominación canovista.

De los bandidos que se fugaron de la cárcel de Guadix, cuatro penetraron en Dalías...

Luego se dirá que las autoridades cumplen con la misión que tienen á su cargo.

—Leemos en nuestro apreciable colega la Gaceta Universal:

«Al pensar la vista por la Gaceta oficial del día de ayer, 27, no pudo menos de escapáronse una exclamación de asombro al ver que no pasa un día sin que el actual Gobierno desmitiga...

La Gaceta de ayer publica un decreto admitiendo la dimisión del cargo de comandante general del departamento y arsenal del Ferrol al contralmirante D. Victoriano Suarez.

—Nuestro paisano el celebrado artista don José Aguilar, ha modelado sobre dos planchas de marfil del tamaño de ratoncitos contigüos...

«Don Francisco de Quevedo» precioso drama de D. Eulogio Florentino Sanz...

—Un periódico granadino cuenta el siguiente suceso: «Anteanoche se acercó un hombre al sereno de la Puerta Real y le dijo:

«Me llamo Luis Roldán Carmona y he hecho una muerte en la Zúbia; vengo para que me lleven á la cárcel.»

—La Correspondencia de España nos sorprendió ayer con la siguiente noticia relativa á la desaparición de 17.500 duros...

—En nuestro número de ayer, nos ocupábamos del teatro de la Princesa y decíamos que la primera representación de «Adriana Angoto»...

—El eminente pianista D. Vicente Costa y Noguera, conocido y admirado por el público inteligente de París, Londres y Stuttgart...

—Ha fallecido en el hospital de alienados de Bolonia (Italia) el tenor Tiberini, marido de la célebre prima donna Orlandini...

—El gobierno italiano ha dictado algunas providencias para la venta de carnes, disponiendo de acuerdo con los consejos de medicina e higiénica...

—Anoche un colega que la Administración económica de Burgos ha acordado crear, desde

1.º de Diciembre, un cuerpo de comisionados de apremio.

Eso,—eso es lo que hace falta en España crear cuerpos que nos apremien más de lo que estamos.

—Los agentes de la autoridad auxiliaron anteayer á un sugeto, que en la plaza de la Estación del Ferro-Carril, fué víctima de un violento accidente.

—La escena tiene lugar en las inmediaciones del teatro Principal.

—Un municipal, dirigiéndose á una vecina. —Quite V. esa ropa que tiene tendida en el balcon.

Vecina.—Señor municipal, no molesta á nadie.

Municipal.—Moleste ó no moleste quiera, y dígame su nombre para denunciarla por esta infracción al B. G. de B. G.

Vecina.—Mas valiera que en vez de fijarse en esas pequeñeces, cumplieren ustedes con su obligación, y atenderian á cosas de verdadera importancia.

Un transeunte, sentenciosamente.—Vox populi, vox Dei.

—No nos cansaremos de excitar el celo de los agentes de la autoridad, para que procuren corregir los frecuentes abusos que cometen los conductores de vehículos...

Ayer mañana ocurrió frente al colegio de Loreto, un hecho que pudo haber ocasionado lamentables percances...

Los guardias municipales denunciaron anteayer al juzgado competente, á una mujer que creyendo haber sido insultada por otra, increpó duramente á los espresados agentes...

—La alcaldía de Masanasa, ha obsequiado á los propietarios de aquel término, con la grata noticia de que los días 5, 6 y 7, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde...

—Ampliando las noticias que dimos ayer á nuestros abonados, referentes al desgraciado incidente ocurrido en el cauce del Turia...

—Nuestro paisano el celebrado artista don José Aguilar, ha modelado sobre dos planchas de marfil del tamaño de ratoncitos contigüos...

«Estas eran entre otras las preguntas que hicimos á la prensa ministerial, las cuales repetimos hoy, mal que les pese, siquiera sea para que sepan nuestros lectores que no han sido satisfechas ni menos rebatidas las consideraciones que hicimos acerca de la mala administración económica y política del gobierno conservador.»

«La queja del colega no puede ser más fundada, ni más justo el asunto que defiende. Es verdaderamente doloroso que los que han derramado su sangre en defensa de la patria, se vean olvidados hasta el punto de no poder adquirir lo que legítimamente les pertenece, el sustento quizá de sus familias, los medios para evitarse tener que pedir una limosna.»

«La prensa ministerial oye estas quejas como quien oye llover, entretenida en asuntos de más importancia; en conservar el presupuesto para sus amigos, en amontonar empréstitos y gastarlos en algo que nunca puede estar tan justificado, como el hecho de que por centésima vez nos ocupamos, aunque sin esperanzas de buen resultado.»

«Esta es la España canovista. Ingrata con los hijos que derraman por ella su sangre.»

«Los números agradecidos con los primeros premios en el sorteo verificado ayer de la rifa á favor de la Casa de Beneficencia, son los siguientes:

- 32.867, premiado con 14.000 rs.
41.170, con 5.000.
42, con 2.000.
6.853, 21.757 con 500.
3.212, 32.599, 16.422 y 33.217 con 300.
41.880, 3.442, 29.330, 43.488 y 14.360 con 200 rs.

«La alcaldía de Guaduasuar ha prevenido á los propietarios de terrenos enclavados en aquel término, vecinos de Valencia, Alcaira y Algeñesi que utilicen para el riego las aguas de la acequia de Fontina, la necesidad en que están de presentar en el mas breve plazo posible, en la secretaria de dicho municipio, los documentos que acrediten su derecho á utilizar dichas aguas.»

«La sección de religión de moral de la academia científico-literaria de la Juventud católica, celebrará este mañana á las once y media, sesión pública para los obreros.»

«Esta tarde tendrá lugar en nuestro precioso circo taurico una corrida de novillos de muerte en la que tomarán parte los diestros Torerito, Pañerel, Mestizo y Laverrito.»

«Conforme anunciamos á nuestros lectores, en lugar de aguardar á recoger la lluvia un jornal montado en un hermoso becerro.

«La economía de los precios de entrada unido á los buenos antecedentes que se tiene de estas

novilladas, no dudamos que proporcionarán un lleno á la empresa.

—Nuestro querido amigo particular D. Vicente Piñó, promotor fiscal de Sagunto, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica.

—El martes próximo 2 de noviembre, á las ocho de la noche, se reunirá el Ateneo Científico en junta general ordinaria, para la elección de los socios que han de desempeñar los cargos de la directiva y secciones en que aquel se divide.

—El miércoles próximo 3 de noviembre, se abrirá el pago por la Caja de esta Administración Económica al clero y clases pasivas, de la mensualidad de octubre actual.

—Ha sido agraciado con una encomienda sencilla de Isabel la Católica D. Francisco Bías y Polo de Bernabe, juez de primera instancia del distrito del Mercado.

También le ha sido concedida la cruz sencilla de Isabel la Católica á D. Vicente Piñó, promotor fiscal de Sagunto.

—Segun anuncio publicado por la alcaldía de Bétera los días 7, 8 y 9 de noviembre próximo tendrá lugar la cobranza del segundo trimestre de la contribución territorial, correspondiente al presente ejercicio económico.

También hace saber á los vecinos de esta capital que posean tierras en aquel término, que en el plazo de quince días deberán presentar una nota de su domicilio, con objeto de ser notificados los deudores por anteriores ejercicios.

—El jurado en Francia va sentando como jurisprudencia los veredictos de inculpabilidad en las causas llevadas ante el mismo en que la acusada es una mujer, el ofendido un amante infiel y el delito el haberse tonado la mujer abandonada la justicia por la mano.

Un caso muy análogo al ya conocido de María Biere acaba de verse ante el jurado de la Somme.

Margarita Massy es la protagonista del nuevo drama; el traidor un mozo de café llamado Desiré; lo ocurrido, la historia de siempre.

Desiré seduce á Margarita con la engañosa promesa de hacerla su esposa, y la abandona en el momento que sabe que es madre.

Margarita, abandonada, llega á saber poco tiempo despues que Desiré va á casarse con otra. Se dirige entonces á Amiens de donde se había retirado despues de su desgracia, y armada de un revolver, se dirige á la casa de su antiguo amante, quien no solo rehusa reconocer á su hijo, sino que le manifiesta su firme resolución de abandonarla para siempre.

Entonces Margarita descarga el revolver sobre Desiré, causándole una herida, de la que ha podido curarse.

Conducida ante el Jurado de la Somme, su figura simpática, la dulzura de su voz y la narración que hace de la traidon del amante y de sus ansias para educar á su hijo, impresionaron tan vivamente al público, que aplaudió frenéticamente al escuchar de labios del presidente del Jurado el veredicto de inculpabilidad para la acusada. Desiré, que compareció también ante el Jurado, tuvo que refugiarse en un coche para librarse del furor de la multitud que le perseguía á la salida de la audiencia.

413. —ES VERDAD! —El estómago dá origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el remedio más eficaz es el medicamento que devuelve al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido común pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las píldoras azucaradas de Bristol. Hay infinidad de cárticos, pero las nueve decimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuestísimo remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras azucaradas de Bristol, que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestión perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las píldoras.

D. Vicente Pueyo y Ariño, abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: Que próxima la época en que ha de formarse el alistamiento de los mozos que deben ser llamados al servicio militar en el inmediato año de 1881, y en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 46 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de agosto de 1878, se recuerda á los habitantes de este distrito municipal, y muy especialmente á los individuos comprendidos en el artículo 21, la obligación que tienen de hacerse inscribir en el registro que al efecto ha de abrirse en la secretaria de esta corporación, así como á sus padres y curadores la de responder de dicha inscripción, señalándose como plazo para ello todo el presente mes, toda vez que los primeros días del próximo diciembre han de dar principio las operaciones del alistamiento.

Con objeto de que por ningún concepto pueda alegarse ignorancia alguna, atendida la grave responsabilidad en que incurrirán los interesados que traten de eludir dicha Ley, se insertan á continuación los artículos de la misma que hacen referencia al acto:

«Artículo 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año: Los mozos que sin llegar á los 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo. Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido día 31 de diciembre, no fueron comprendidos por cualquiera motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio alcanzará á los mozos que togan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pasar su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento, tienen también el deber de pedir la inscripción de estos en las listas respectivas, y son respo salies de la falta de la presentación de los mismos.

Igual obligación tiene los Directores ó Altos de Beneficencia en que se hallaran acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los huérfanos de madre y padre.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año anterior, no se presenten para concurrir al sorteo correlativo de inscripción en cabeza de la lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omisión y destinado al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna exepcion, además de las penas en que puedan incurrir, si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses insolvente, la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorario, ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expida dicha cédula ó den la posesión y autoricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligación del llamamiento, ó pedido su inscripción en las listas, en el caso de no haber sido llamados aun los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados en suertes que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta Ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripción, dado por el Alcalde, sino hubiera sido ya llamado los mozos de su edad; y en los demás casos, un certificado expedido por la respectiva Comisión provincial, y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias, autorizadas, deben obrar en su poder con arreglo al art. 85. La falta de algunas de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el ministerio de la Gobernación; y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposición, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oír á el dictamen del Consejo de Estado.

Valencia 1.º de noviembre de 1880.—El Alcalde.—El secretario accidental, Eduardo Vercher.—El secretario.—El alcalde, Vicente Pueyo y Ariño.

MISCELÁNEA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Con el principio de la semana, coincidió la terminación de las fiestas celebradas en nuestra ciudad para solemnizar la salida á misa de la reina Cristina.

Yo conocí lo de las fiestas en un sereno que fué á mi casa, á decirme de orden del excelentísimo Ayuntamiento que pudiese cogitadoras y luces en el balcón; prevención inútil, porque en eso de entusiasmar me no hay quien me gane, y ya había mandado ocho días antes á mi mujer que quitase la colcha, que todo el verano he tenido en la cama, y que la diese á la lavandera, para que en el momento crítico, digámoslo así, estuviese lavada y planchada y á punto de abarcar el balcón.

El domingo madrugé, y por aquello de «¿dónde vas, Clemente?—A donde va la gente, fui á la Alameda á oír misa de campaña.»

Qué entusiasmo! Qué prisas para llegar! Qué buen aspecto presentaba el puente del Real, lleno de gente que acudía á la Alameda!

En fin, que al ver el madrugón, me parecía que se trataba de la ejecución de un rey de muerte.

Únicamente cuando dan garrote á un prójimo, he visto esa animación en las afueras de la capital á las primeras horas de la mañana.

La gente oyó la misa con devoción, y terminado el acto religioso, comenzó el desfile.

Los capitanes cumplieron la ordenanza dando los vivas, que deben ser contestados por las tropas, y sin incidente alguno desagradable, terminó la función.

Hasta el miércoles no volvió á tener el pueblo motivo para regocijarse.

Ese día, Valencia no cabía en sí de gozo. Por un desatino no mandó el Ayuntamiento adornar los balcones durante el día ni alumbrarlos por la noche. Al menos yo, ni vi colgaduras ni noté síntomas de alumbramiento.

Y sin embargo, el caso no era para menos, porque en el tren-correo de aquel día llegó á esta ciudad el gobernador civil de la provincia.

La conversación general durante la semana es lo que han dado por ahí en llamar el asunto de Almela.

El juez que entiendo en la causa sobre la desaparición de los 17.500 duros, ha decretado la prisión del Sr. Almela.

La Correspondencia de España dice sobre esto que la justicia sospecha que lo del robo es guasa, que equivale á tanto como decir que el verdadero ladrón es el Sr. Almela.

Me lavo las manos, y dejo la responsabilidad de la acusacion al periódico denunciador de los misterios del sumario.

Solo se me ocurre á la vista de esa noticia, decir aquello de entre los anda el juego.

El martillo sigue expuesto en los escaparates de una tienda de la calle de Zaragoza.

La gente se detiene á contemplarlo, y hasta se de una poeta que está escribiendo un apóstrofo, titulado «El martillo misterioso, ó sea, historia de una irregularidad muy irregular, acaecida en Valencia.»

CORREO

29

Correspondencia de Madrid.

Correspondencia de Valencia.

Correspondencia de Barcelona.

Correspondencia de Zaragoza.

Correspondencia de Sevilla.

Correspondencia de Córdoba.

Correspondencia de Málaga.

Correspondencia de Granada.

Correspondencia de Murcia.

Correspondencia de Alicante.

Correspondencia de Castellón.

Correspondencia de Tarragona.

Correspondencia de Teruel.

Correspondencia de Huesca.

Correspondencia de Navarra.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Guipúzcoa.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.

Correspondencia de Vizcaya.



curadores de los...
también en el...
de los Directores...

Los individuos...
de obtener...
de la Princesa...

El Alcaide...
Vicente Pueyo...

LA SEMANA.
coincidió la...

estaba en un sereno...
de orden del...
de la mañana...

con devoción, y...
terminó el...
de la mañana...

RESPONDENCIA PARTICULAR.
de EL COMERCIO.

de EL COMERCIO.
Sr. Director de EL COMERCIO.

su honor en la ciudad de Córdoba, y merecido
también la aprobación general de los constitucionales...

De ahí que hoy el partido constitucional unido
y compacto, este dispuesto a hacer una verdadera...

Como los propósitos del gobierno es desacreditar
el prestigio del general Martínez Campos...

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Pedro Pascual de Valencia, y San Quintín, mártir.

SANTO DE MAÑANA. La Fiesta de Todos los Santos.

SANTO DE PASADO MAÑANA. La Compañía de los fieles difuntos y San Victoriano obispo y mártir.

JUBILEO EN TODAS LAS PARROQUIAS.

GUARENTA HORAS. Concluyen en la parroquia
iglesia de San Miguel y San Dionisio: se descubre a su...

Iglesia de San Esteban.

Solemnidad y novenario que al glorioso padre
San Luis Bertran consagra su muy ilustre cofradía...

Parroquia iglesia de San Miguel y San Dionisio.

Solemnidad novena lo que al arcángel San Rafael
consagra su ilustre cofradía establecida en la parroquia...

Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro.

Iglesia del Real Colegio de Corpus Christi.

Iglesia de Nuestra Señora de Montesa y Temple.

Iglesia de Santa Catalina.

Iglesia de San Bartolomé.

intercesión de la Dolorosa Virgen María, se celebra
en la expresada iglesia.

Iglesia de la Santísima Cruz.

Solemnidad y novenario que para mejorar
la piedad de la Madre de Dios, bajo el título de...

Los sermones empezarán el primer día de
Novenario y los de Cuarenta Horas...

Gobierno militar de la plaza y provincia de
Valencia.—Orden de la plaza del día 31 de Octubre...

El de la propia clase D. Emilio Ferrer y la
pasará a las diez y media a la Caja de Recaudos...

El de la propia clase D. Francisco Valdivieso,
la pasará a las nueve y media al Depósito de Ultramar...

El de la propia clase D. José Fuster la pasará
a las nueve y media al regimiento infantería del Rey...

El de la propia clase D. Lázaro Ros la pasará
a las nueve y media al regimiento de caballería de esta...

El de la propia clase D. Carlos Apatistá la
pasará a las nueve y media al regimiento Lanceros de Sagunto...

Para las formalidades deudas, los autorizados
para residir en esta plaza habilitados de cuerpos que...

Ateneo Científico, Literario y Artístico de
Valencia.—El martes próximo 2 de noviembre, a las...

Ateneo Casino Obrero de Valencia.—El domingo
31 de octubre, a las ocho de la noche, se celebrará...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Ayuntamiento constitucional de Valencia.
Comisión de Cementerio.—Autorizada de nuevo esta...

Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Valencia 29 de octubre de 1880.—El alcalde,
Vicente Pueyo y Ariño.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy
domingo 31 de octubre de 1880.—Por la tarde a las tres...

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para
hoy.—Por la tarde a las tres y por la noche a las ocho...

TEATRO CAFÉ.—Funciones para hoy domingo
31 de octubre de 1880.—Por la tarde a las tres...

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Función para
hoy domingo a las tres en punto de la tarde (si el...

PLAZA DE TONOS DE VALENCIA.—Función
para hoy domingo 31 de octubre de 1880. Extraordinaria...

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza
para hoy día de la fecha.

Londres, a 90 días fecha. 48'45 a 48'30.
París, a 8 días vista, 5'09 a 5'10.
Marsella, a 8 días vista, 5'09.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Rows include Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Lérida, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España 5 por
100 anual.

Valencia 30 de octubre de 1880.—El síndico,
Adolfo Torrens.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Último precio, Carreteras y último precio. Rows include 3 0/0 int., Fin de mes., Fin próximo., 3 por 100 ext., Amortiza al 2., Rém exterior., Duda Perpet., Bonos Tesoro., R de la C. D., Céd. hip. 7., R al 6 1/2 %, O. Banco y Tesoro ser. int., R exterior., Obligac. Al., Carreteras B. Hip., T. C.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estudio atmosférico del día 30 de Octubre de 1880
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Barom. reducido en mm., Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Rows include 769.4, 19.8, 59, O., Viento, Despe., Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 30 de octubre de 1880.
Laud esp. Tercero, de 25 t.; p. Jerónimo Lopez, de Cartagena con batatas, 5 tripulantes y 2 pasajeros.

Vapor esp. Nuevo Valencia, de 1.061 toneladas; c. D. Vicente Ortuño, de Cartagena con efectos, 28 tripulantes y 62 pasajeros.

Laud esp. Velez Málaga, de 48 t.; p. Bartolomé Iglesias, de Motril con azúcar y 7 tripulantes.

Laud esp. San Antonio, de 50 t.; p. Juan Alberti, para Palma con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. Pablito, de 32 t.; p. Francisco Perez, para Matanzó con efectos y 7 tripulantes.

Vapor esp. Activo, de 49 t.; c. D. Manuel Lliso, para Columbreles con efectos, 7 tripulantes y un pasajero.

Balandra esp. Amparo, de 57 t.; p. José Marco, para Denia con efectos y 5 tripulantes.

Balandra esp. Antiolela, de 37 t.; p. Pedro Roger, para Mshon con efectos y 5 tripulantes.

Vapor esp. Jaime II, de 458 t.; c. D. Benito Pomar, para Palma con efectos y balija y 23 tripulantes.

Laud esp. Noé, de 43 t.; p. Vicente La-Rosa, para Cullera con efectos y 6 tripulantes.

Balandra esp. Buenaventura, de 32 t.; patrón Jaime Valles, para Torreija con efectos y 5 tripulantes.

Laud esp. Virgen de la Luz, de 25 t.; p. Ramon Dolz, para Rosas con efectos y 4 tripulantes.

Laud esp. Angelita, de 28 t.; p. Ramon Ibáñez, para Orán con efectos y 6 tripulantes.

Yatch inglés Heroine, de 46 t.; p. Thomas Long, para la mar con su equipo, 8 tripulantes y un pasajero.

GINÉS, medico especialista en enfermedades venéreas...

UTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

Paris 29 (12, 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 19 1/4. Id. exterior 20 1/4.

Viena 29.—Es objeto de muchos comentarios el discurso pronunciado por el baron Haymerlé presidente del Consejo de ministros...

Los decretos de marzo se han aplicado esta mañana en Perpiñan y Marsella contra los conventos de capuchinos.

En Marsella los frailes se han negado a abrir las puertas del convento, y el comisario de policía las ha mandado derribar.

Varios legitimistas, y entre ellos el marqués de Carliolis y un redactor del periódico «El Citoyen», que se hallaban dentro del convento...

Hoy y mañana seguirán aplicándose los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas.

Constantinopla 29.—Dervisch-Baja, gobernador de Salónica, ha recibido del sultan el orden de marchar inmediatamente a Dulcigno...

Madrid 30, 6-15 t.

Ha tenido lugar algunos desórdenes en varios puntos de Francia, con motivo de la expulsión de los religiosos.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. . . . . 20'25
Exterior. . . . . 21'10
Bonos del Tesoro. . . . . 98'25
Subven. de ferro-carries. . . . . 40'20
Cambio sobre Londres. . . . . 48'30
Id. sobre París. . . . . 5'04

Madrid 30, 9 n.

Los concertistas Sres. Terraza y Rocamora darán un concierto en el palacio del señor Santa Ana el jueves de la próxima semana...

Después darán otro en el palacio real.

Madrid 30, 10-15 n.

El Sr. Pérula ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia particular.

El archiduque Guillermo ha asistido a las maniobras militares que se han celebrado hoy.

El gobierno no hará ninguna clase de concesiones a las provincias del Norte.

Madrid 30, 10'35 n.

Los conservadores de Córdoba darán un banquete al Sr. Romero.

Los señores Martínez Campos y Sagasta han celebrado una larga conferencia.

Asegúrase que la facultad de medicina de Palacio será disuelta.

Imp. de J. Guix, Cofradía de los Sastrés, 8, frente al Jardín de Roca.



PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prehensivos, y recómpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí, si no escribiera a V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálgicos. Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribles, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado. Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar a su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos anti-gastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente a la de Padilla.

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS EN FRANCÉS.

L'ESPAGNE par M. Lemercier. ITINERAIRE de l'Espagne et du Portugal, par A. G. de Laviner. Guia completa y la más moderna de la península ibérica. Precio: 2 francos la entrega en toda España.

Dirigir los pedidos a la Agencia Española, 12, Pasaje de l'Opera, 12, París.

HIJERO DE LISADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estado del hierro ha venido a satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, preferiéndolo los médicos más distinguidos para combatir las escrófulas, clorosis, anemia, raquitis, y demás empobrecimientos del organismo. EL HIJERO DIALISADO DEL DR. QUESADA avienta en acción al hierro Bravais, frasco 20 rs., pues siendo mucho más soluble que este, se asimila en mayor cantidad y con más rapidez a la sangre y los tejidos. EL HIJERO DIALISADO DEL DR. QUESADA no contiene ácido alguno, por cuya razón se prepara a todas las edades cuyo uso produce trastornos en el estómago e intestinos. Frasco con cuarenta gotas, 5 rs. A los señores farmacéuticos que pidan seis frascos, se les hará una no abile rebaja. Para los niños y personas delicadas se prepara el JARABE DE HIJERO DIALISADO DEL DR. QUESADA.—Botella 6 rs. De venta en casa del autor, Farmacia y Jaraberia de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y

BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera, 8.

MADRID

A LOS SRES. SUSCRITORES

á la Historia de España por Lafuente, edición de los Sres. Montaner y Simon.

Ya hemos recibido las tan deseadas tipas para dicha obra, en pargamino, adornadas con magníficas alegorías en oro y colores, pudiéndose en su encuadernación en este establecimiento a 18 rs. tomo.

Las condiciones que reúne este local y personal numeroso y escogido, permiten servir al público, tanto en la mencionada encuadernación como en todas las demás obras de lujo cuyas tareas correspondientes poseemos, con la mayor prontitud y esmero que se puede desear.

Los señores poseedores de obras sin encuadernar, tanto de lujo como ordinarias, que residen fuera de la capital, pueden dirigirse a este establecimiento, y se les servirá con la mayor prontitud, esmero y economía posible.

Taller de encuadernaciones de todas clases, especialidad en las de lujo. Centro de suscripciones a toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros.

Francisco Tasso, calle de la Cruz Nueva, núm. 4, Valencia

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

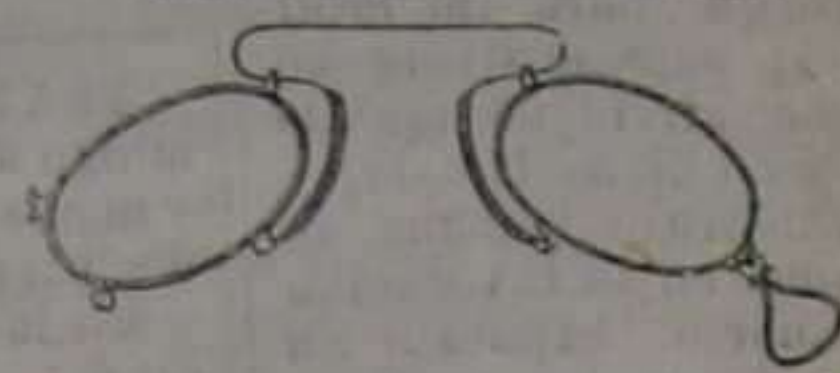
Curación pronta, segura y radical. Consulta, de 12 a 2 de la mañana. Calle de la Linterna, núm. 10.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

VISTAS DÉBILES

ó cansadas, son fortalecidas y conservadas con los Lente nueva invención



ANTEOJOS con verdadero CRISTAL DE ROCA del Brasil garantizado por JUAN LUBAT, ÓPTICO.

¡No equivocarse!

Ir derecho al Miguelete frente a la puerta principal de la Catedral y a la casa Colomina buscar el número de la calle Zaragoza 36.

Precios de los Lentes y Anteojos.

Table with 2 columns: Lentes/Anteojos and Precios. Includes items like 'Los de precisión', 'Los de raura', 'De 1ª clase', 'Elegidos', 'De 2ª clase' with corresponding prices.

Instrumentos de óptica, física, matemáticas, barómetros, termómetros, higrómetros, pantómetros, areómetros, metros y doble decímetros, cartabones, brújulas, niveles de precisión, gamelos de teatro, campana y marina, anteojos de larga vista, y todo cuanto encierra la óptica.

PIANOS Y ARMONIUMS

Gran surtido de los más superiores que se fabrican en Europa, á precios muy económicos, garantidos y con certificado de legitimidad. Se admiten en cambio los usados, siendo de buen autor. Elegantes accesorios para los pianos, y música de piano baratísima. Depósito de pianos de M. Dalfau, Abadía de San Martín, 11.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN CHAUN. ET CYREY

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química D. Cesar Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, ararajos, cañamos, hortalizas, etc., Composición: Amoniaco de 8 á 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 á 4 1/2. Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos Al por menor 135 rs. los 100 kilogramos.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera. COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables. 20 á 22 id. Nitrógeno. 2 por 100. Precios. De 20.000 kiogs. en adelante. 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor, 112 rs. los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Garantía: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta. Almacenes: Camino del 13 ao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

GUANO DEL PERU

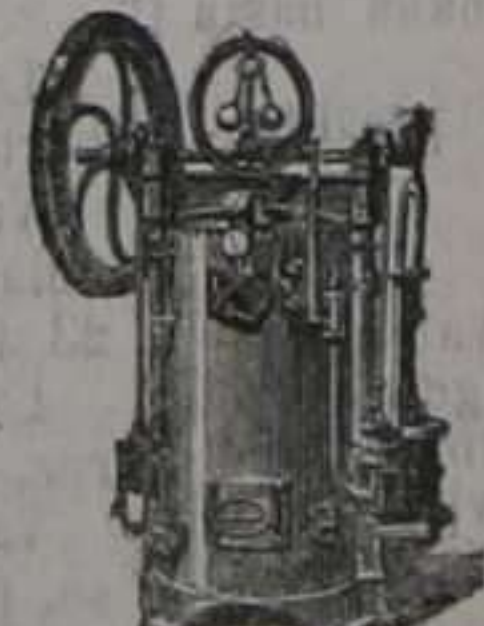
Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias. Precios: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos en partidas menores, 135 rs. los 100 kilogramos. Al contado, tomando el guano en la bodega. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trenor y Compañía.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES Y VERTICALES.

Tipo de la máquina vertical.

Todos estas máquinas de vapor, están listas para espeditarse Envío franco de todo los prospectos detallados.



Casa J. Hermann Lachapelle. L. Boulet y Compañía Sucesores. Ingenieros mecánicos, 111, Faubourg Poissonniere, Paris.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Político de Capafons y el ácido de sosa.

Exito Seguro

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente a la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

PILDORAS DE PODOFILINO

Fórmula del Dr. Amalio Gimeno,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs. pequeña, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la

PURÍSIMA CONCEPCION

agregado al Instituto Provincial de Castellón, dirigido por don JAIME PACHES ANDREU, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial, y bajo la protección de la Excm. Diputación de la provincia, y del señor director y claustro del Instituto, está dotado de vitosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espaciosos comedores; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorios; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre, los colegiales-interinos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que le repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuiden con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa en la forma que expresa el capítulo 3.º art. 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierra no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la se. una enseñanza.

Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín, pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director pasará trimestralmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de estos. La inscripción en el Colegio principia el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á la iniciación del señor director.

ASMA

Los, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agudizados, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 5 rs. en Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente a la de Padilla, y D. José Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al castiello de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonsó.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cuelca.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comera.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cuells.—Játiva: D. Fernando Cuelca y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Laverna. D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general toa s las eruptivas febriles. Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DOCTOR ZABALZA

FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo purgante, de resultados los más positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la zarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, hujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica, en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como causa primera la diatesis herpética. Una práctica continuada de más de diez y ocho años, los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias refractarias á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplughes Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 15.

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de seguros á prima fija contra incendios, el Rayo, la explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 47 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada compañía que cuenta tantos años de existencia y un gran capital efectivo, asegura toda clase de edificios, establecimientos, muebles, mercancías, etc. á primas muy ventajosas para los asegurados. Para más informes, dirigirse al Agente general en Valencia y su provincia, D. José Lamarit Pozza, plaza San Lorenzo, núm. 2.º.

Remate.

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José Garces, habitante calle de las Murgas, núm. 13, 2.º, se rematará, si la postura es competente, el día 11 de noviembre próximo y once horas de la mañana, las siguientes: Una casa en el pueblo de Museros calle Mayor, núm. 9, manzana 63 consta de piso bajo con dos lagares, alacera, bodegas, otros departamentos, y un huerto de una y media hectáreas tierra, cercado de pared, altos con habitaciones y desvanes. Si conviene al comprador de dicha finca se le venderá junto ó separado un campo de 7 hectáreas que linda con el citado huerto.

El remate tendrá efecto en la notaría de D. Manuel Añad, plaza de Nules, 2, entresuelo, en donde están los títulos de manifiesto.

Remate.

Procedente de cierta testamentaria, se rematará, si la postura fuere competente, el día 8 del próximo noviembre y once horas de su mañana, en el despacho del notario don Francisco Pastor calle de Bans dels Pavos, núm. 10, entresuelo, y á cargo del corredor D. Vicente Nogues que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal.

Un edificio en esta ciudad, calle de Tejedores, núm. 35, de la manzana 25, que consta de casa baja con entresuelo y escalerilla contigua que conduce á dos habitaciones y terrado. Es de libre procedencia: los títulos y pitego de condiciones estarán manifiesto en la expresada notaría.

Almoneda. Procedente de la testamentaria de doña Vicenta Martínez y de intervención del corredor D. Vicente Nogues, se hará almoneda pública á las dos y media de la mañana en el piso principal de su casa de huéspedes, Barcena, calle de San Antonio, núm. 3, 3.º y bajo (carbonería). Se paga en el acto con entrega de catelería.

A LOS ESTUDIANTES. En punto céntrico y próximo á los establecimientos de enseñanza, hay local para cuatro personas y económica de alquiler en casa de huéspedes, Barcena, calle de San Antonio, núm. 3, 3.º y bajo (carbonería). Se paga en el acto con entrega de catelería.

AVISO. Se alona una botuca del año de la Princesa para la próxima porada de invierno. Portmenores y precio en la instrucción de «El Comercio» cuatro de la tarde á ocho de la mañana.

COLOCACION. Un joven de 13 años, ha puesto en escritura y almoneda desea colocar en algún establecimiento de comercio, de enseñanza ó aprendizaje. Se dará razón en la dación de este periódico.

Alquiler. Por 16 rs. diarios se alquila el horno llamado del Puerto, situado en el Pueblo nuevo del Marqués de la Libertad, núm. 2, entre la Reina; darán razón en la Urquina de la Luna, Valencia.

En el punto tienen para alquilar una cocina económica de primera clase.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y Cia. El vapor «GIRON» saldrá el día 11 de noviembre en el Puerto de Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros. También admite pasajeros Nueva York, Gibrara y Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana y vapor de la Empresa.

NOTA. No se darán más noticias de pasaje ni comunicaciones de los que se pidan hasta el 3 de noviembre á las CUATRO de la tarde.

EL MINERVA para Rouen, admitiendo cargo para París, y se tocar en este puerto próximo de la semana próxima.

También está disponible el Burdeos.

EL ROXINA para Londres, el 3 de noviembre.

EL MINERVA para Liverpool y Glasgow el 7 de noviembre.

EL LAUD TREDE para Liverpool y Glasgow el 7 de noviembre.

EL ARDAMBRE para Londres, el 11 de noviembre en Burdeos y el 2 en Valencia.

EL NAVIDAD para Alicante, el 11 de noviembre, regresará el 4 para Barcelona y Cádiz, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. M. Peris hijos, Rey D. Jaime, 11.

EL CAMARA saldrá el 3 de noviembre para Málaga, Cádiz, Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. M. Peris hijos, Rey D. Jaime, 11.

EL AMELIA saldrá el 3 de noviembre directo para Girona.

EL NIÑA saldrá el 6 de noviembre directo para Liverpool.

Consignatarios: D. Antonio Vives, Forno de San Gabriel.

EL GIRON saldrá el 1 de noviembre para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Colom Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 3.

EL LAFFITTE saldrá el 2 de noviembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

EL SEGOVIA saldrá el 3 de noviembre para Barcelona, Tarragona y Marsella.

Consignatario: D. Juan B. Ferrer, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.

EL VICTORIA el 5 de noviembre para Alicante, Málaga, Cádiz, Girona, Tarragona, Burdeos, Girona Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carabona Comp., calle D. Juan de Villarta, núm. 21.